



Posición sobre la Ley de Economía Sostenible (Resolución aprobada por el Pleno de la Confederación Intersindical)

LA LES: UNA HUIDA HACIA ADELANTE

El Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible parece condenado a convertirse en el eje de la política social y económica del Gobierno en los próximos años, suponiendo, claro está, que cuente con el consenso adecuado para que no muera en la misma tramitación parlamentaria. La Confederación Intersindical valora positivamente, como no podía ser de otro manera, cualquier iniciativa que pretenda abordar, globalmente, estrategias sociales, políticas y económicas que permitan descargar de la crisis estructural a las clases menos favorecidas. En este sentido, hay medidas propuestas en la LES que se sitúan en el camino correcto, sobre todo aquellas referidas a política de vivienda, o los planes de sostenibilidad energética.

La gran crítica que desde la CI hacemos a la LES tiene dos vertientes. Una, de carácter general: el Anteproyecto nos parece un conglomerado poco coherente de medidas contradictorias, algunas incluso ya aprobadas y nunca ejecutadas, que traslucen más un catálogo de buenas intenciones que un paquete de compromisos viables sustentados por una voluntad política explícita. Por otro lado, la posición de la CI ante la LES es crítica también en lo concreto, que es desde donde deben partir los análisis con perspectiva de izquierda.

1. Competitividad. No por sabido es menos útil recordarlo. Desde la misma introducción, la LES apuesta por que “los agentes económicos disfruten de una posición más competitiva”. Al margen de que la denominación “agente económico” ya sabemos qué quiere decir, llama poderosamente la atención que se ponga el acento precisamente en la competitividad, en un momento de crisis global del sistema en su conjunto. Se trataría, en suma, de acentuar aun más uno de los ejes vertebradores del capitalismo: el beneficio primando sobre el bienestar social.

2. Mantenimiento del patrón político. En efecto, la LES no cuestiona ninguna de las causas que han generado la crisis global. No sólo no propone ningún atisbo de autocrítica, sino que abunda, por ejemplo, en el refuerzo de las políticas privatizadoras que emanan de la “Directiva Bolkestien”. Mal vamos si la solución a la crisis pasa por la fórmula de “más Liberalismo”.

3. Ecología. Es cierto, como dijimos antes, que el Anteproyecto recoge medidas en defensa del medio ambiente que consideramos adecuadas. Lo que nos preocupa en este punto es que, al mismo tiempo, la realidad de la política medioambiental del Gobierno pase por la apuesta por la energía nuclear, por mucho que la vida útil de las centrales se fije en cuarenta años. Ello junto a la descarada declaración de que el fomento de las energías renovables se implementará a través de empresas de servicios energéticos. Por otro lado, la LES apuesta por que el 20% del suministro energético provenga de energías renovables... como ya había decidido la UE en 2004.

4. Ciencia. En la mismo línea del apartado anterior, se habla en la LES de innovación tecnológica y de impulso a la investigación al mismo tiempo que los PGE para 2010 han

recortado en un 15% el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y que el Gobierno continúa apostando por financiar proyectos privados de investigación en lugar de aumentar el respaldo financiero a la I+D+i pública.

5. Transporte. Incomprendiblemente, la LES propone un ambicioso plan semiprivado que va a aumentar una inversión que ya es enorme actualmente en carreteras y en alta velocidad ferroviaria. El sector del transporte ha crecido exponencialmente desde finales de los años ochenta, con el consiguiente aumento en emisiones de gases de efecto invernadero. Esta manera de gestionar las infraestructuras provoca que se cree no solo menos empleo, sino también de peor calidad. Al mismo tiempo, esta política va a ser la que impida que el Estado Español cumpla el Protocolo de Kyoto. La movilidad motorizada debe ser reducida drásticamente, para lo que se hace imprescindible una decisión política que indiscutiblemente debe ir mucho más allá de fijar las fuentes energéticas renovables en un 20% en 2020, como defiende el Gobierno actualmente.

6. Internacionalización económica. Esta apuesta gubernamental es de las más nocivas que recoge el Anteproyecto de Ley. El aumento indiscriminado en el tráfico de mercancías y el respaldo acrítico al papel de las multinacionales españolas sobre todo en los países en vías de desarrollo supone inevitablemente un consumo energético descontrolado, con el consecuente efecto sobre el cambio climático, y al mismo tiempo un agravamiento del expolio y la desestabilización que las transnacionales españolas provocan sobre todo en América del Sur, desde donde se repatría el 100% del beneficio.

7. Género. Abundando en lo que se ha venido a denominar "patriarcado blando", la LES se rodea de un discurso de género inocuo, neutro, en un marco en el que pretende racionalizar el gasto público desde una supuesta perspectiva de rentabilidad social pero que mantiene al mismo tiempo el "cheque-bebé" o la desgravación por cónyuge a cargo, lo que es una contradicción evidente. No está nada claro que la LES combata de ninguna manera el mantenimiento de las mujeres en un mercado de trabajo de perfil bajo, normalmente precario y muy vulnerable. La incorporación plena a la actividad productiva tampoco puede convertirse en una coartada para seguir reproduciendo los roles de género en el mundo laboral.

Al mismo tiempo, se echan de menos en el Anteproyecto, en el marco de la Formación Profesional concretamente, medidas tendentes a identificar las necesidades de integración por género en las distintas familias profesionales, a velar porque los servicios públicos de orientación profesional potencien la paridad de género en la distribución entre familias profesionales, o a impulsar políticas que potencien la matriculación de las alumnas en aquellas especialidades con bajo índice de mujeres, y de los alumnos en aquellas con bajo índice de hombres, en consonancia con las políticas de igualdad.

8. Fiscalidad. Si el modelo quiere cambiarse, el sistema fiscal ha de cambiarse igualmente. Sin embargo, el Anteproyecto que nos ocupa no se preocupa de tal cosa. Si buscamos una sostenibilidad efectiva, en el campo de las transacciones financieras es imprescindible instaurar un impuesto tanto sobre la circulación de capitales como sobre las ganancias de la banca. Al mismo tiempo, no puede discutirse a estas alturas la rentabilidad social ni del impuesto sobre el patrimonio a partir de un determinado nivel de renta, ni del aumento del tipo que se aplica a las SICAV.

9. Formación Profesional. El Gobierno parece olvidar que esta es una etapa educativa y que debe existir una oferta amplia y con un tratamiento equitativo de todas las familias profesionales en función de su rentabilidad social y no sólo de la rentabilidad inmediata de las empresas. Como no podía ser de otra manera, los fondos públicos han de destinarse a la FP pública reglada, al mismo tiempo que la inexcusable garantía de la homologación de los títulos y certificados ha de ser de competencia exclusivamente pública. Una Ley que se reclama sostenible no puede olvidar, y esta lo hace, que toda la oferta integrada de FP ha de estar arraigada en el propio medio lingüístico y

sociocultural, y que debe promover el equilibrio ecológico y del medio rural, el bienestar social y la compensación de desigualdades de todo tipo.

10. Dialéctica formación-empresa. En el marco del desarrollo de la red de servicios de información y orientación profesional que el Gobierno pretende poner en marcha se vuelve a obviar al empresariado autónomo, presencia que entendemos indispensable, como inexcusable es la exigencia de que cualquier empresa o entidad profesional en ese marco o en otro debe contar con la acreditación como Socialmente Responsable por el Consejo Estatal de la Responsabilidad Empresarial.

Finalmente, llama la atención la lógica interna global del documento. Para la ministra Salgado, si se ha prolongado la esperanza de vida debe hacerse naturalmente lo propio con la edad de jubilación. Si esta es la lógica que sustenta la LES, ninguna consistencia se le debe suponer a las medidas propuestas. Así, se olvida el índice de desempleo, por poner sólo un ejemplo. A ello hay que unir que los sindicatos mayoritarios, al mismo tiempo, sostienen que la crisis ha de superarse "con el esfuerzo de todos": expresión que con demasiada frecuencia significa, indisimuladamente, que será la clase trabajadora la que tendrá que pensar en hacer sacrificios.

Madrid, 20 de febrero de 2010.